

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 10:30hrs del 25 de mayo de 2016, se reunieron de forma presencial integrantes e invitados permanentes de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), con el fin de celebrar la XXI Sesión Ordinaria. La sesión se desarrolló en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la XX sesión ordinaria
4. Seguimiento de acuerdos
5. Estrategia para difundir en páginas web y redes sociales institucionales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.
6. Avances a la propuesta de Norma Oficial Mexicana de Refugios
7. Avances al Modelo de Atención del SNPASEVM
8. Propuesta para integrar Grupos de Trabajo
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos.

ASISTENTES

1	Dra. Aurora del Río Zolezzi	Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
2	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez	Suplente de la Secretaria Técnica y Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
3	Lic. María Antonia González del Castillo	Directora General Adjunta de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
4	Arq. Sandra Samaniego Breach	Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
5	Lic. Juana Soto Yupe	Subdirectora de Planeación y Fortalecimiento de Proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
6	Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel	Directora del Área de Género del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
7	Lic. Verónica Rodríguez German	Secretaria Técnica de la Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PRFODET), Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
8	Lic. Rosa Pérez Martínez	Directora de Área de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR).
9	Mtra. Patricia Olivia González Lozano	Directora de Área de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR).
10	Lic. Mima Eugenia Acevedo Salas	Directora del Comité Especializado de Igualdad, no Discriminación y Grupos de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

11	Lic. Edna Guadalupe Herrera Pinedo	Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
12	Lic. Luz Elena Morales Núñez	Secretaria de las Mujeres del Estado de Coahuila.
13	Lic. Katy Salinas Pérez	Directora General del Centro de Justicia y empoderamiento para las Mujeres de la Secretaria de las Mujeres del Estado de Coahuila.
14	Lic. Yamilett Orduña Saide	Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
15	Lic. Idalia Martínez Gracia	Directora de Derechos del Instituto Sonorense de la Mujer.
16	Dra. María del Refugio Ávila Carmona	Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
17	Lic. Beatriz Casas Arellanes	Directora de Políticas Públicas para la no Violencia de Género del Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
18	Dra. Edda Arrez Rebolledo	Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
19	Mtra. Perla Guadalupe Pérez Martínez	Secretaria de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Aurora del Río Zolezzi, Suplente de la Presidencia, procedió a dar la bienvenida a las y los participantes; el Suplente de la Secretaria Técnica, Lic. José Ricardo Hernández Sánchez, constató el quórum legal para celebrar la sesión ordinaria con 13 integrantes y una instancia invitada permanente; se propuso la omisión de la lectura del Orden de día, toda vez que fue enviado con anterioridad y se solicitó aprobación para su desahogo; acto seguido, las y los integrantes otorgaron la dispensa solicitada y aprobaron el documento por acuerdo unánime. Igualmente, se solicitó autorización para omitir la lectura de la minuta correspondiente a la XX Sesión Ordinaria, en virtud de que fue remitida desde el 19 de mayo de 2016, lo que las y los integrantes consintieron y al no existir observaciones en su contenido la aprobaron por unanimidad de votos. Efectuado lo anterior, se procedió al desahogo del cuarto punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1/XX/2015.- Las y los integrantes de la comisión emitirán sus comentarios sobre la actualización del Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus hijas e hijos a más tardar el 31 de enero de 2016.	Cumplido: Se recibieron comentarios por parte del INDESOL y el CNEGSR.												
2/XX/2015.- Durante la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión se expondrá la estrategia de difundir en páginas web y redes sociales institucionales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia a fin de dar cumplimiento a la línea de acción 2.4.3. del PROIGUALDAD 2013-2018.	Cumplido: El Inmujeres presentó, durante el desarrollo de la XXI Sesión Ordinaria, la estrategia para difundir en páginas web y redes sociales institucionales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.												
3/XX/2015.- Por mayoría de votos la Comisión de Atención sesionará en las siguientes fechas y bajo las siguientes modalidades:	En proceso: Cumplido parcialmente con el desarrollo de la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión, quedando pendientes 2 sesiones de las 3 programadas para 2016.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>Mes</th> <th>Modalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XXI</td> <td>mayo</td> <td>Presencial</td> </tr> <tr> <td>XXII</td> <td>agosto</td> <td>Presencial</td> </tr> <tr> <td>XXII</td> <td>diciembre</td> <td>Virtual</td> </tr> </tbody> </table>	Sesión	Mes	Modalidad	XXI	mayo	Presencial	XXII	agosto	Presencial	XXII	diciembre	Virtual	
Sesión	Mes	Modalidad											
XXI	mayo	Presencial											
XXII	agosto	Presencial											
XXII	diciembre	Virtual											

ESTRATEGIA PARA DIFUNDIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

El Inmujeres presentó la estrategia para difundir en páginas web y redes sociales oficiales (Facebook y Twitter) los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia a través de infografías, posters y postales informativas. Indicó que el objetivo de esta acción es realizar la difusión permanente de los derechos humanos de las mujeres; los contenidos de la LGAMVLV y la promoción de los servicios de atención a las mujeres

víctimas de violencia, tal como lo dispone la LGAMVLV en los artículos 41, 42, 43, 46, 46 Bis, 47, 48 y 49. Así mismo, informó que el desarrollo de esta actividad coadyuvaría al cumplimiento de las líneas de acción 2.9, 2.1.10, 2.3.3 y 2.4.3 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) y las líneas 1.3.1, 1.3.5 y 2.1.6 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Programa Integral 2014-2018). Se mencionó la necesidad de diseñar un calendario de fechas y textos para su difusión.

La representante del Instituto de la Mujer de Oaxaca mencionó su preocupación en cuanto a difundir los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia, toda vez que considera que pudiera rebasar la capacidad de atención disponible de las instituciones, por lo que la suplente de la presidenta de la Comisión propuso que la difusión se basará solo en los contenidos de LGAMVLV y que las y los integrantes de la Comisión realicen propuestas para difundir sus servicios, al final, cada instancia difundirá los servicios de acuerdo a sus atribuciones y capacidad.

La suplente de la presidencia propuso que el Inmujeres envié a las y los integrantes de la Comisión la propuesta de difusión para revisión y comentarios y que las y los integrantes de la Comisión realicen comentarios a más tardar el 30 de julio, las y los integrantes estuvieron de acuerdo. Por otro lado, la representante de la CEAV mencionó que el impacto de la estrategia podría medirse a través de “likes”, número de visitas y número de reproducciones.

AVANCE DE LA PROPUESTA DE NORMA OFICIAL MEXICANA DE REFUGIOS

Se informó que el Inmujeres en su carácter de Secretaria Ejecutiva del SNPASEVCM, impulsa el diseño de una Norma Oficial Mexicana que regule los criterios para normalizar las instalaciones, servicios, procesos y productos de los refugios para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia en el territorio nacional.

Con la finalidad de avanzar en la unificación de criterios y consensar una primera propuesta se solicitó la opinión técnica al CNEGSR, la FEVIMTRA, el INDESOL y la CONAVIM sobre las cuestiones mínimas que debían considerarse en la definición del objetivo general del proyecto; se elaboró una primera versión de Norma Oficial Mexicana y en coordinación con el CNEGSR se efectuaron modificaciones a la propuesta; así mismo, gestionó ante la Secretaría de Economía (SE) la inscripción del tema: “Criterios para normalizar los establecimientos de los sectores público, social y privado que prestan servicios gratuitos y especializados en refugio para mujeres víctimas de violencia familiar y de género” ante el Programa Nacional de Normalización 2016 y ha colaborado con la Dirección General de Normas de la SE para integrar el Grupo de Trabajo encargado de revisar, modificar o validar la versión de anteproyecto.

Finalmente, se hizo de su conocimiento que la SE convocó a instituciones, organizaciones de la sociedad civil y academia (vinculadas con el estudio y atención de la Violencia contra las Mujeres y derechos fundamentales) para integrar el Grupo de Trabajo que revisará, modificará o validará el documento y con fecha 20 de abril de 2016 se realizó la primera reunión. El Inmujeres se comprometió a informar los avances sobre este tema.

AVANCES AL MODELO DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En cuanto al avance del Modelo de Atención del SNPASEVCM, se informaron los siguientes avances: En cumplimiento a los acuerdos y compromisos derivados en la reunión de trabajo de 17 de noviembre de 2015, la CONAVIM elaboró la propuesta Diagnóstico y la difundió entre las Presidencias y Secretarías Técnicas de las Comisiones para su validación o comentarios. El documento contextualiza la violencia que se ejerce contra las mujeres en México y dimensiona el problema a partir de datos disponibles en la ENDIREH 2011, la ENVIM 2006 y el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres, (Conavim, 2012). Expone el marco normativo nacional e internacional para la promoción y

defensa de los derechos humanos de las mujeres y señala necesidades por cada Eje de Acción (Prevención, Atención, Sanción y Erradicación).

Así mismo, se explicó que el 19 de abril de 2016, representantes de la CONAVIM, la SEP y la PGR en su carácter de presidentas de las Comisiones del SNPASEVM y el INMUJERES en su carácter de Secretaría Técnica de las cuatro Comisiones, sostuvieron una reunión de trabajo para proveer el seguimiento a la elaboración de los modelos. En dicha reunión la representante de la SEP refirió encontrarse imposibilitada para elaborar la propuesta de Componentes genéricos comprometidos en la reunión de 17 de noviembre de 2015 debido a cambios internos en la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, por lo que se acordó que representantes de la SEP y la CONAVIM sostendrían reuniones para elaborar la propuesta conceptual de los Componentes genéricos y se fijó el próximo 25 mayo para remitir la propuesta a las Presidencias y Secretarías Técnica de las Comisiones. El Inmujeres se comprometió a informar los avances sobre este tema.

CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Con el propósito de fortalecer e involucrar a integrantes, invitadas e invitados de la Comisión se sugirió por parte de la representación del INMUJERES, la creación de tres grupos de trabajo encargados del seguimiento a los siguientes temas: a). *Modelos de atención del SNPASEVM*; b). *Estrategias para difundir servicios de atención* y c). *Seguimiento a los trabajos interinstitucionales relativos a la Norma Oficial Mexicana de Refugios*. Se propuso que cada Grupo de Trabajo retomara un tema específico, sostuviera reuniones, generara acuerdos y promoviera su cumplimiento. Bajo esta modalidad de trabajo las sesiones ordinarias de la Comisión de Atención tendrían por objeto recibir informes de seguimiento y tomar decisiones para orientar el trabajo coordinado. La suplente de la Presidencia manifestó que le parecía inadecuado dividir a la Comisión en Grupos de Trabajo, dado que el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos son responsabilidad del INMUJERES y posteriormente del CNEGSR en su calidad de suplentes de la Secretaria Técnica y Presidencia de la Comisión de Atención. Dicho lo anterior, se sometió a votación la propuesta y se descartó dado que no hubo votos a favor.

ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

ACUERDOS

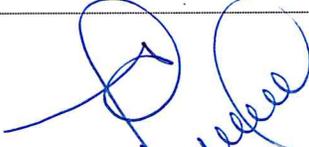
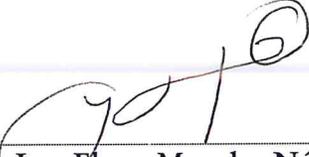
Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1	La Secretaría Técnica enviará a integrantes, invitadas e invitados propuestas de difusión para su revisión y comentarios a más tardar el 30 de julio.	INMUJERES	JULIO 2016
2	Las y los integrantes de la Comisión realizarán y enviarán al Inmujeres propuestas para difundir los servicios.	INTEGRANTES	JULIO 2016
3	La Secretaría Técnica mantendrá informados a integrantes, invitadas e invitados de los avances en el desarrollo de la Norma Oficial Mexicana de Refugios y el Modelo de Atención del SNPASEVM.	INMUJERES	JUNIO 2016
4	La XXII Sesión Ordinaria de la Comisión se realizará el 12 de agosto de 2016	TODAS Y TODOS	AGOSTO 2016

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión a las 13:45 horas.

FIRMAS

	
<p>Dra. Aurora del Río Zolezzi Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta</p>	<p>Lic. José Ricardo Hernández Sánchez Suplente de la Secretaría Técnica y Subdirector de Prevención y Atención</p>



<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>
	
<p>Lic. María Antonia González del Castillo Directora General Adjunta de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social</p>	<p>Lic. Edna Guadalupe Herrera Pinedo Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</p>
	
<p>Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel Directora del Área de Género del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>Lic. Verónica Rodríguez German Secretaria Técnica de la Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo</p>
	
<p>Mtra. Patricia Olivia González Lozano Directora de Área de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas</p>	<p>Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas Directora del Comité Especializado de Igualdad y no Discriminación y Grupos de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p>
	
<p>Lic. Luz Elena Morales Núñez Secretaria de las Mujeres del Estado de Coahuila</p>	<p>Lic. Yamilet Orduña Saide Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León</p>
	
<p>Lic. Idalia Martínez Gracia Directora de Derechos del Instituto Sonorense de las Mujeres</p>	<p>Lic. Beatriz Casas Arellanes Directora de Políticas Públicas para la no Violencia de Género del Instituto de la Mujer Oaxaqueña</p>

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM celebrada el 25 de mayo de 2016, realizada en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud



Reproductiva, ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México.

Dra. Edda Arrez Rebolledo
Directora General del Instituto Veracruzano de
las Mujeres

Mtra. Perla Guadalupe Martínez
Secretaria de las Mujeres del Estado de
Zacatecas

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM celebrada el 25 de mayo de 2016, realizada en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México.